

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1208 VITORIA

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz,

Anuncia

Que en el Procedimiento Concursal número 170/2013, referente al concursado Recubrimientos Metálicos Alaveses, S.L., con CIF B01058114:

1. Por Auto de fecha 08/01/2014, se ha acordado aprobar plan de liquidación de Recubrimientos Metálicos Alaveses, S.L.

2. Asimismo, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo, de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 8 de enero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140000793-1